

## MEMORIA 2016

### **UNIÓN DE JERÁRQUICOS PETROQUÍMICOS DE BAHÍA BLANCA**

#### **COMISIÓN DIRECTIVA 2015-2019**

Secretario general: Francisco Alejandro Barrera

Secretario adjunto: Carlos Alberto Gauna

Secretario gremial: Claudio Néstor Guerra

Secretario tesorero: Fernando Hugo de la Fuente

Secretario de comunicación: Juan Reginato

Primer vocal titular: Claudio Gabriel Dessous L'Église

Segundo vocal titular: Helio Walter Martin Piñeiro

Primer vocal suplente: Sergio Carlos Gustavo López

Segundo vocal suplente: Edgardo Alberto Barberón

#### **COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS**

Miembros titulares:

Rubén Omar Portilla, Fabián Alejandro Gómez, Alfredo Nicolás Herrero

Miembros suplentes:

Leticia Iturrieta, Oscar Francisco Leguizamón

## 1. PERSONERÍA GREMIAL

Luego de haber obtenido durante el año 2015 la inscripción de la Unión de Jerárquicos Petroquímicos de Bahía Blanca como Sindicato en el Registro Nacional de Asociaciones Sindicales que funciona en la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, la Comisión Directiva de UJPe, junto a sus asesores legales, inició con fecha 4 de julio de 2016 el trámite para obtener la personería gremial ante el organismo anteriormente citado, proceso que aún se está sustanciando.

## 2. ASAMBLEAS

Se llevó a cabo una asamblea ordinaria para tratar la memoria y balance del año 2015, de acuerdo con lo que indica el Estatuto, y allí se presentó lo resuelto ante la autoridad administrativa. Esta señaló la necesidad de correcciones de forma, que fueron subsanadas para estar íntegramente dentro de lo que marca la ley.

Haciendo uso de lo señalado por el Estatuto y ejerciendo un rol activo de democracia en la organización, un conjunto de afiliados requirió la realización de una asamblea extraordinaria para tratar la ratificación o rectificación del monto establecido como cuota sindical. La asamblea se desarrolló en un marco de amplia participación y exposición de argumentos, propio de un sindicato que crece y madura sus decisiones.

## 3. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

En el mes de noviembre concluyó su “actividad petroquímica” nuestro compañero Fernando Iglesias, activo colaborador desde los inicios de UJPe y miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas. Su trabajo en la Comisión pasó a ser desarrollado por el compañero Alfredo Herrero, quien hasta ese momento era 1er miembro suplente.

## 4. PARTICIPACIÓN EN LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Entre las prioridades institucionales de nuestra organización sindical se fijó la vinculación con los gremios locales a través del órgano natural de pertenencia: la Confederación General del Trabajo. Esta vinculación permitió a nuestro Sindicato participar de las deliberaciones sobre los temas que preocupan al conjunto de los trabajadores bahienses.

## 5. SEDE GREMIAL – SECRETARÍA EJECUTIVA

En el transcurso de 2016 UJPe inauguró su primera sede gremial. La misma se encuentra ubicada en calle Zapiola 227, espacio cedido por la Confederación General del Trabajo para el desarrollo de actividades de los sindicatos que la integran. La oficina fue acondicionada y

equipada para que funcionara allí nuestra Secretaría. El edificio dispone además de una sala de reuniones que se comparte con otros sindicatos.

El 5 de octubre de 2016 se realizó la primera reunión de la Comisión Directiva en la sede. Este fue un significativo paso institucional. Para garantizar el funcionamiento del lugar, y que desde allí se puedan atender las inquietudes de los afiliados y garantizar el desarrollo de las actividades administrativas de la organización, se empleó a quien es hoy nuestra secretaria, Srta. Natalia Staudinger.

## 6. SENTIDO DE PERTENENCIA A UJPE

Paralelamente a la obtención del espacio físico y nuestra permanencia allí, como Sindicato comenzamos a desarrollar acciones tendientes a reforzar los símbolos que forjan el sentido de pertenencia colectiva.

Con ese propósito hicimos confeccionar remeras con nuestro logo de UJPe, distribuimos pizarras en las distintas oficinas en donde nuestros afiliados desarrollan sus tareas cotidianas, y adquirimos banderas, distintivos, pines y calcomanías. Asimismo, entregamos a cada afiliado un carnet que certifica su pertenencia a la Unión de Jerárquicos Petroquímicos de Bahía Blanca.

## 7. CAPACITACIÓN SINDICAL

La capacitación sindical es una necesidad básica de toda entidad gremial, mucho más en nuestro caso, porque transitamos los primeros pasos como organización. Por esa razón, el día 20 de agosto de 2016 realizamos en las instalaciones de Paradores Austral, una Jornada de Capacitación Sindical, orientada a todos los afiliados y dirigida por el sociólogo Oscar Martínez, del Taller de Estudios Laborales.

Se abordaron temas como “Negociación colectiva”, haciendo un repaso histórico sobre el movimiento sindical argentino, y una interpretación sobre el marco legal de las relaciones laborales y el funcionamiento de los sindicatos. Otro tema fue “Comunicación en la actividad gremial”, donde se destacó que la comunicación es fundamental como herramienta en la disputa por la construcción de sentido, ya que la empresa intentará siempre “naturalizar” su visión para que cada trabajador la asuma como propia. El desafío sindical entonces es cuestionar, desnaturalizar y reflexionar sobre esos sentidos impuestos.

Esta capacitación contó con la presencia de doce compañeros, y sirvió como disparador de ideas. Algunas de ellas ya se implementaron, como la encuesta de salud, y otras están en curso o en análisis de implementación. Esto nos motiva a proyectar nuevos talleres, con el objetivo de que la mayoría de los afiliados pueda aprovecharlos.

## 8. ENCUESTA DE SALUD

La Comisión Directiva de UJPe tiene una mirada amplia acerca de la función del Sindicato. Considera que la salud de los trabajadores en relación con el lugar y la forma en que desarrolla su labor es un tema que merece ser abordado con el fin de mejorar la calidad de vida de sus afiliados. Esta preocupación fue expresada en diversas reuniones de la Comisión Directiva y también dentro de las actividades de la jornada de formación gremial mencionada en el punto anterior. En dicha oportunidad surgió la propuesta de realizar una encuesta de salud a todos los trabajadores alcanzados por el Estatuto de UJPe, con el objeto de identificar las patologías más relevantes, sus causas y consecuencias.

La investigación fue encargada a especialistas en la materia, y sus conclusiones entregadas a todos los afiliados y a las autoridades de las empresas, quienes se comprometieron a continuar trabajando en conjunto para mejorar la calidad de vida laboral.

## 9. COMUNICACIÓN

En el transcurso de 2016 desarrollamos diversas acciones tendientes a establecer canales de comunicación entre UJPe y la comunidad, a fin de que se conozca nuestro Sindicato y su alcance de representación. Entre ellas podemos señalar una campaña de difusión a través de medios radiales, y la creación de una página web ([www.ujpe.org.ar](http://www.ujpe.org.ar)) que funciona como plataforma de presentación del Sindicato, y como medio de comunicación de actividades gremiales propias y de otros sindicatos.

## 10. ASIGNACIONES ESPECIALES

Se estableció un sistema de asignaciones especiales, que contempla contribuciones monetarias para casos de nacimientos, casamientos, fallecimientos o despidos de afiliados a UJPe o a familiares directos, según el caso. Para acceder al beneficio, se dispuso que los miembros completen un formulario que permite agilizar el pago de las contribuciones. Durante el año 2016 se hicieron efectivas cinco (5) asignaciones, por un monto de pesos cincuenta y cinco mil doscientos treinta y dos con 30/100 (\$55.232,30).

## 11. TESORERÍA – CUOTA SINDICAL

En enero de 2016, se habilitaron los instrumentos bancarios que permiten a la UJPe efectivizar el cobro de la cuota sindical establecida en la asamblea fundacional. Inicialmente, solicitamos a las empresas que como es habitual, se realizaran los descuentos en los recibos de haberes y se transfiriera a la cuenta sindical, pero estas no accedieron y argumentaron razones insostenibles desde el punto de vista legal. Interpretamos esta negativa como un vano intento por entorpecer la acción gremial.

Decimos vano intento porque además de continuar adelante con el reclamo, se estableció en marzo de 2016 que los aportes se realicen mediante transferencias bancarias desde las cuentas particulares de los afiliados y se habilitó en diciembre la opción de débito automático, siendo voluntaria para los afiliados la elección entre una de estas dos formas de pago. Esto permitió sostener las actividades del Sindicato sin sobresaltos.

Felicitemos a todos los afiliados por esta silenciosa y constante demostración de pertenencia, unidad y compromiso.

## 12. ACCIÓN GREMIAL

La acción gremial se consolidó con la respuesta orgánica de los afiliados al Sindicato. Este funcionamiento desalienta decisiones contrarias a los intereses de los trabajadores sindicalizados y nos fortalece como tales.

Pese a ello, en el transcurso del año, se produjo despido de personal, que si bien no estaban afiliados a nuestro Sindicato, se encontraban comprendidos dentro del alcance fijado por el Estatuto. Haciendo ejercicio de esa representación se cuestionó a la empresa Solvay Indupa su proceder, se dio amplia difusión a los despidos en los medios de comunicación, y se puso a disposición de los trabajadores afectados el asesoramiento legal que acompaña a nuestra organización.

Otro tanto ocurrió ante el trato desigual en el pago del Bonus 2015 de la empresa Solvay Indupa, quien define los montos a liquidar de manera arbitraria y discriminatoria. Se llevaron adelante acciones tendientes a denunciar tal comportamiento y evitar la repetición de dicha práctica en cualquier otra ocasión. Por otra parte, al momento de pagar el adicional la empresa intentó diferir el pago solo al personal fuera de convenio, perjuicio evitado a los trabajadores gracias a la acción preventiva de UJPe, por lo que sus alcanzados dispusieron de las correspondientes liquidaciones en tiempo y forma.

Entre otros logros obtenidos en 2016 señalamos la implementación del adicional por brigada. Luego de intensas tratativas, 27 compañeros comprendidos en el alcance de UJPe accedieron al cobro del adicional. Consideramos que este es un logro incompleto y parcial, sin embargo, es un paso adelante en la búsqueda de equiparar responsabilidades asumidas desde hace mucho tiempo, con las remuneraciones postergadas por idéntico lapso.

En el mismo sentido señalamos que mediante el reclamo constante se logró que la empresa Solvay Indupa cumpliera su promesa de efectivizar a un compañero supervisor de mantenimiento que se desempeñaba como contratado desde hacía varios años.

Otras gestiones fueron las realizadas ante la empresa Sonda por la situación salarial de su personal, la asistencia de afiliados de UJPe a Cadres que operaban la planta de VCM ante ausencias de panelistas, la regularización del pago del adicional por guardias a personal de Ánodos, Producto Terminado y Solalban, y se continúa en tratativas para regularizar la situación de enfermeros de planta, que reemplazan puestos de trabajo normales como personal contratado.

Del mismo modo, nuestro Sindicato busca permanentemente evitar situaciones de solapamiento salarial existente por distorsiones acumuladas, que siempre son en perjuicio de nuestros afiliados.

Finalmente, creemos que una gran línea de acción pendiente es la elaboración y concreción de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, el cual deberá ser acordado con las empresas una vez que se dé cumplimiento por parte de la autoridad competente al otorgamiento de la personería gremial.